



Ecuador: el derecho al aborto, un laberinto con salida bloqueada

, Ecuador

Alertas Latentes

Ultima Actualizacion: 29-09-2025

Tipo de Alerta

Alertas Latentes

Fuente

efeminista.com

Descripcion

En Ecuador, la ley dice que el aborto es legal en dos casos claros: si el embarazo es por una violación o si la vida o la salud de la persona embarazada corre peligro. Suenan como avances importantes, ¿verdad? Pero la realidad es otra. En la práctica, para miles de mujeres, acceder a ese derecho es como meterse en un laberinto sin salida. Se encuentran con médicos que se niegan a atenderlas, con una maraña de papeles, con miradas que juzgan y con demoras que al final las empujan a jugarse la vida en la clandestinidad. Es una brecha enorme y dolorosa entre lo que la ley promete y lo que se vive en la calle.

Las trampas que impiden ejercer un derecho

Uno de los muros más grandes es el de la objeción de conciencia. Aunque los profesionales de la salud tienen derecho a decir que no por motivos morales o religiosos, las organizaciones de derechos humanos denuncian que se abusa de esto. Pasa incluso en casos de emergencia, dejando a las mujeres sin saber a dónde ir. Es como si el sistema les dijera: “arréglatelas sola”. Human Rights Watch (HRW) ya lo dijo claro: un año después de que se despenalizara el aborto por violación, las barreras siguen ahí, firmes, haciendo del derecho algo casi imposible.

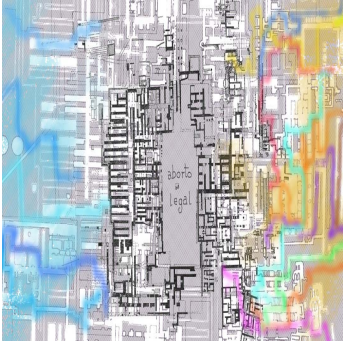
A todo esto, hay que sumar la desinformación. Muchas mujeres, sobre todo en pueblos y zonas con menos recursos, simplemente no saben que pueden abortar legalmente. Y si se enteran, se chocan con procesos complicados y con el peso de una sociedad que las juzga. Por eso no sorprende que, como contó Infobae, cientos de cartas hayan llegado a

la Corte Constitucional pidiendo que se despenalice el aborto por completo. La gente está harta de que el derecho sea solo un papel.

Cuando las promesas de la ley no se cumplen

Lo que viven las mujeres en Ecuador es un ejemplo doloroso de cómo la ley puede volverse letra muerta. El aborto por violación, aunque es legal, se vuelve casi una odisea por la falta de protocolos claros, la exigencia de requisitos que no vienen al caso y las demoras eternas. Wambra.ec lo señaló bien: el Comité de Derechos Humanos de la ONU le ha dicho a Ecuador que se ponga las pilas con la educación sexual integral y que despenalice el aborto. Son reformas urgentes para proteger de verdad a las mujeres y evitar tanta violencia.

Esta situación no solo se lleva puestos los derechos sexuales y reproductivos; también es un peligro para la salud pública. Si no hay acceso legal y seguro, las mujeres no tienen otra opción que recurrir a métodos clandestinos. Y ahí es en donde se pone en riesgo la vida. El propio Sistema de Alertas Regional (SAR) ya lo había dicho: la libertad y el acceso al aborto en Ecuador es una asignatura pendiente. Y sí, es una lucha que sigue, porque la ley debe ser una realidad para todas.



Mas Informacion

- Violencia, castigo y desconocimiento:
barreras de las mujeres para abortar en
Ecuador |
<https://efeminista.com/barreras-mujeres-abortar-ecuador/>
- Ecuador: El gobierno debería
despenalizar el aborto |
<https://www.hrw.org/es/news/2024/09/11/ecuador-el-gobierno-deberia-despenalizar-el-aborto>

- Entregan a la Corte Constitucional de Ecuador 168 cartas que piden despenalizar el aborto |
<https://www.infobae.com/america/agencias/2025/03/19/entregan-a-la-corte-constitucional-de-ecuador-168-cartas-que-piden-despenalizar-el-aborto/>
- Comité de Derechos Humanos insta a Ecuador a priorizar la educación sexual integral, prevenir la violencia y despenalizar el aborto |
<https://wambra.ec/comite-derechos-humanos-insta-a-ecuador/>
- LIBRES DE CASTIGO. Barreras, burocracia y violencia institucional para acceder a la interrupción legal del embarazo en el Ecuador |
<https://surkuna.org/recurso/libres-de-castigo-barreras-burocracia-y-violencia-institucional-para-acceder-a-la-interrupcion-legal-del-embarazo-en-el-ecuador/>
- Justa Libertad por el aborto en Ecuador |
<https://sistemadealertasregional.org/vista/verAlerta/546>